



CONSTANCIA SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que regresó del Tribunal Superior Sala Civil-Familia. Sírvese a proveer.

Barranquilla, 30 de junio de 2021.

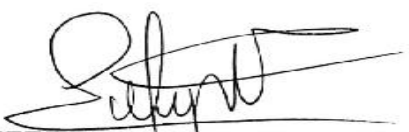
KASANDRA PAREJO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA. TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JACQUELINE MONTERROSA ESTARITA
DEMANDADO: JESUS EDUARDO FREYLE Y OTRO
RADICADO: 2018-146

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR de esta ciudad, en providencia de adiada el 16 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 1 de julio de 2021